

SANTA FE

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "TRINCHERO, PABLO DANIEL c/GARCIA HUGO ISAURO y Otro s/C.P.L." (Expte. Nro. 383, Año 2006), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de agosto de 2007. Téngase presente. Agréguese. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados y atento a la no presentación del accionado Hugo Isauro García a estar a derecho, decláreselo rebelde. Notifíquese por edictos que se publicaran por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Las notificaciones que se practiquen por edictos deberán ser fijadas en el espacio habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. Notifíquese. Dr. Garraza, juez. (Fdo.) Dr. Ruiz, Secretario (Fdo). Santa Fe, Agosto 3 de 2007. Mario S. Ruiz, secretario.

S/C 8511 Set. 18 Set. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "PEIROTTI, JORGE LUIS ANTONIO s/Concurso Preventivo", (Expte. 1625 año 2006) se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 12 de marzo de 2007. Y Vistos: ... Resulta: ... Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso de JORGE LUIS ANTONIO PEIROTTI, argentino, soltero, mayor de edad, empleado, D.N.I. 16.864.118, domiciliado realmente en calle El Mate y Eva Perón de la localidad de Sauce Viejo -Provincia de Santa Fe- y constituyendo domicilio a los efectos legales en calle 3 de Febrero 2761 -Casa del Foro- 3er. Piso, oficina 6 de esta ciudad. 2) Fijar a los fines del sorteo de Síndico para que actué en la presente y de la lista correspondiente a la Categoría "B" prevista en el Art. 253 L.C.Q. la audiencia del día 28 de Marzo de 2007 a las 10.00 hs. Una vez designado se le correrá vista a la Sindicatura para que en el plazo de 10 días cumplimente con lo requerido por el Art. 1 de la ley 26.086, comuníquese al Consejo Profesional de Ciencias Económicas; 3) Imprimir al presente el trámite previsto en la ley 24522 para la categoría regulada por los Art. 288 y 289 del mismo cuerpo legal. 4)... 5) ... 6) ... 7) Intimar al concursado y a los terceros para que dentro del término de tres días, ponga a disposición del Juzgado para su posterior entrega a la sindicatura toda la documentación y bienes que obren en su poder referida a la contabilidad. 8) Oficiar al Registro de Procesos Concursales a fin de anotar la presente. 9) Decretar la inhabilitación general del concursado, la que se anotará por oficio a librarse a los Registros General de Santa Fe y Rosario, del Automotor y Créditos Prendarios. 10) ... 11) ... 12) ... 13) ... 14) Exhortar a los señores jueces ante quienes se tramitan procesos contra el fallido requiriéndose la remisión de los respectivos expedientes para su radicación ante este Juzgado, conforme lo dispuesto por el Art. 132 de la L.C.Q. (sustituido por el Art. 7 de la ley 26.086). 15) disponer que la salida del país del concursado lo sea de conformidad con lo dispuesto en el Art. 25 de la ley 24.522. 16) dispónese la formación del legajo para agregación de exhortos. 17) comuníquese por cédula al A.P.I. y AFIP-DGI. Insértese. Expídase copia. Hágase saber". Firmado Dr. Carlos Eduardo Davila (Juez a/c); Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). "Santa Fe, 31 de Agosto de 2007. Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I.- Fijar como nuevas fechas las siguientes: a) hasta el 27 de Setiembre de 2007 para que los acreedores insinúen sus créditos ante la Sindicatura; b) hasta el 15 de Octubre 2007, como fecha para el vencimiento del período del Art. 34; c) el 13 de Noviembre de 2007, para la presentación del informe individual; d) el 28 de Diciembre de 2007, para la presentación del informe general; e) hasta el 13 de Febrero de 2008 a la presentación de las observaciones; f) señalar el día 26 de Marzo de 2008 o el día hábil siguiente si aquel resultare

feriado, a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta por el Art. 45 de la ley 24522; II.- Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Litoral", bajo apercibimiento de ley. Insértese, expídase copia y hágase saber". Firmado Dr. Norberto Berlanga (Juez a/c); Dr. Raúl Gallego (Secretario). Se hace saber que ha sido sorteado síndico el C.P.N. Luis Antonio Malanchini, con domicilio legal en calle 4 de Enero 1742, de la ciudad de Santa Fe (TE. 0342-4581761), lugar donde deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación habiendo establecido para su atención los días lunes a jueves de 17 a 20 hs. A sus efectos, se publica en el Boletín Oficial. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 8544 Set. 18 Set. 24

Por orden del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civ. y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, se ha dispuesto librar el presente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "LUCIANI, STELLA MARÍS y OTRO c/ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES ACTIVOS Y PASIVOS DEL ESTADO y OTRO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 534, Año 2007 se ha dispuesto citar a la Asociación Mutual de Trabajadores Activos y Pasivos del Estado y al Sr. Julio Adolfo Gittardi y a terceros adquirentes si los hubiera del inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto bajo el N° 75159, Folio: 768, Tomo: 106, Dto. 9 de Julio del Registro General; Hipoteca inscripta bajo el N° 117586, Folio: 108, Tomo: 25, Dto: 9 de Julio; a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito e intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquiera resolución o providencia posterior desde su fecha.. Hágase saber a los otros acreedores hipotecarios si los hubiera. El presente se publica de conformidad con lo dispuesto por el Art. 511 del Código procesal Civil y Comercial y con la providencia dictada en los autos de referencia en fecha 10 de agosto de 2007 que en su parte pertinente dispone: "Santa Fe, 10 de agosto de 2007.... Evacuados los mencionados informes, se publicarán edictos en los términos y por los plazos ordenados en el artículo 511 de la misma ley. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez), Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 55 8533 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FALVO, ANTONIO DANIEL s/Pedido de propia quiebra", Expte. 481 - Año 2004, se ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 06 de Agosto de 2007.- Y Vistos... Resuelta... Considerando... Resuelvo: I) Clausurar el procedimiento de liquidación por falta de activo del Sr. Antonio Daniel Falvo. II) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. III) Vista al Fiscal.- Insértese, expídase copia y hágase saber.- Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez) - Raúl Gallego, secretario. Santa Fe, 07 de Setiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 8509 Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, WALTER CESAR s/Pedido de propia Quiebra", Expte. N° 638 año 2007, se ha dispuesto publicar el presente

de conformidad con el Art. 89 de la Ley N° 24.522, haciendo saber que el 11 de Septiembre de 2.007: 1) Se ha declarado la quiebra de Walter Cesar Rodríguez, de apellido materno Rudaz, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 8048 de esta ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, D.N.I. N° 25.721.172. 2) Se ordena al fallido y a terceros la entrega al síndico de los bienes de pertenencia del primero, y se intima al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad. 3) Se ordena la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 4) Se hace saber que se ha fijado hasta el 22/10/07 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación. Fdo: Dr. Daniel O. Celli, Juez; Jorge A. Gómez, secretario. Lo que se publica es a los efectos legales. Publíquense edictos por el término de cinco días en el BOLETIN OFICIAL sin cargo (art. 89 Ley N° 24.522). Santa Fe, 11 de septiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

S/C□8443□Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: "ALARCÓN VILMA EDIT MARÍA c/MONZÓN BEATRIZ y OTROS s/Usucapión", Expte. N° 512/2006, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho a Beatriz Monzón, Gregoria Monzón, Raúl Monzón, Alcides Monzón, Pedro Monzón, Amado Monzón, Eugenio Monzón, Eduardo Alberto Monzón, Hipólito Monzón, María del Carmen Monzón y Silvia Estela Cabral y/o quien resulte propietario y/o quienes se consideren con derechos para hacerlos valer en este juicio, respecto del inmueble ubicado en la localidad de San Javier de esta Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al N° 59407, folio 160, tomo 84 del Departamento San Javier, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Dr. Carlos E. Daniel O. Celli (Juez), Jorge A. Gómez, secretario. Santa Fe, 22 de Agosto de 2007.- Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 11□8552□Set. 18 Set. 20

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en Autos: "FORT, CIPRIANO VÍCTOR HENRY c/BARANOSKY, BRUNO s/Usucapión", Expte. N° 53, año 2006, cita y emplaza a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley a los Sres. BARANOSKY BRUNO y CULLEN JOSÉ RAMON. Fdo. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria. César Daniel Cantero, Juez. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 11□8330□Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en autos caratulados: "ARGUELLO, AURORA s/Quiebra" (Expte. 984/05), a los fines previstos por el Art. 218 L.C.Q. se ha presentado el Informe y Proyecto de Distribución Final y se han regulado los honorarios profesionales. Fdo.: Dr. Raúl A. Gallego (Secretario). Santa Fe, 6 de Septiembre de 2007. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□8473□Set. 18 Set. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Secretaría única de esta ciudad, en los autos caratulados "SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL e/ASOC. DE SAN CRISTOBAL S.M.S.G. c/PÉREZ MÓNICA EVANGELINA s/Ejecutivo" Expte. 759 Año 2006; ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 3 de Julio de 2006 Por iniciada demanda ejecutiva contra MONICA EVANGELINA PEREZ, por cobro de la suma de 1.621.- más intereses y costas, a quien se citará y emplazará para que en el término de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. ... Notifiquen Romero, Roteta, Navarro, Favini y/o Pacor. Notifíquese. Santa Fe, 12 Septiembre de 2007. Fdo. Dr. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 11□8551□Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARÍA CRISTINA, c/RODRIGUEZ, ANTONIO y/o propietario s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 370/2006, se ha dispuesto declarar rebelde al demandado en autos Sr. Antonio Rodríguez, sin domicilio conocido, por decreto de fecha 13/08/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 30 de agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□8492□Set. 18 Set. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita por el término de ley a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don OSCAR RENE DAROS, D.N.I. 20.546.452. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 21 de Julio de 2007. Raúl Gallego, Secretario; Daniel Celli, Juez a/c. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□8531□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Puebla, Roque Teodoro s/Sucesorio" (Expte. N° 380, año 2006), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. ROQUE TEODORO PUEBLA, L.E. N° 2.344.613, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, Santa Fe, 6 de Junio de 2006. Ma. del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□8485□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "García, Belkis del Carmen s/Sucesorio" (Expte. N° 763/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BELKIS DEL CARMEN GARCIA, L.C. 3.464.118, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2007. Alicia Rotet, secretaria.

\$ 15□8484□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia C y C de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Cescato, Eugenio y Cescato, Adela" (Expte. N° 735/07), se cita, llama y emplaza a los acreedores, herederos y legatarios de don EUGENIO CESCATO, C.I. N° 232.904 y de doña ADELA JOSEFINA CESCATO, L.C. N° 6.113.752, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales a sus efectos. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□8490□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Gustavo Alejandro Ríos, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Daniel Vicente Mercanti, L.E. Nro. 6.306.778, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados: "MERCANTI, DANIEL VICENTE, s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 947, año 2007). A sus efectos publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose los mismos en el hall de Planta Baja de Tribunales de esta ciudad. Santa Fe, de Setiembre de 2007. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□8530□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VENANCIO LÓPEZ, Doc. Ident.: M 7.415.090, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Transparente del Hall de Tribunales. Santa Fe, 4 de Setiembre de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□8535□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "LEONARDI OLGA BLANCA NIEVES s/Sucesorio (Exp. Nro. 416/06) se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante doña Olga Blanca Nieves Leonardi, D.N.I. Nro. 0.963.913, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 8 de Mayo de 2007. Fdo. Dra. María José Haquín de Beron, secretaria. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□8481□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "FRUTOS, JOSÉ ABEL s/Sucesorio (Expte. Nro. 834/07)", se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor José Abel Frutos, L.E. Nro. 6.249.302 para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. Delia Beatriz Gaído, secretaria.

\$ 15□8501□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "DEBENEDETTO, ATILIO JOSÉ MATEO s/Sucesorio" (Expte. Nro. 731/2007), se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley a herederos, acreedores y legatarios del señor Atilio José Mateo Debenedetto, L.E. Nro. 3.170.109, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentándose con el acuerdo ordinario del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 27 de Agosto de 2007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□8499□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe (Sta. Fe), Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña Juana Meynet, L.C. Nro. 6.123.600, fallecida en Progreso (Sta. Fe) el 26 de marzo de 1.971 y de don Pablo Velázquez, L.E. Nro. 2.353.724, fallecido en Santa Fe (Sta. Fe) el 06 de Abril de 1.983, a los efectos de comparezcan a hacer valer derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "MEYNET, JUANA y Otra s/Sucesorio" (Expte. Nro. 794, año 2.007). Lo que se publica a efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C. modificado por ley 11.280). Santa Fe, 09 de Agosto de 2.007. Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez; Dra. María del Huerto Guayán, secretaria". Santa Fe, 5 de Setiembre de 2.007. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□8519□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de Berta María Freyre o Bertha María Freyre, L.C. N° 6.113.193, para que comparezcan a hacerlos valer, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 6 de Setiembre de 2007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□8629□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "BRONDINO, ANITA s/Sucesorio", Expte. N° 917 año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Anita Brondino L.C.

N° 6.123.732, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, Agosto de 2007.

\$ 15□8488□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: "OROÑO, LUJANA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 640/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y a aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Doña OROÑO, LUJANA, L.C. N° 6.081.232, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall del Tribunales. Santa Fe, 16 de Agosto de 2007.-

\$ 15□8486□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Nelly Gladys Hammerly MI 3.169.943, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Hammerly, Nelly Gladys s/Sucesorio", Expte. N° 592 año 2007, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/022/96. Acta Nro. 3. Santa Fe, 28 de Agosto de 2007.-

\$ 15□8348□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "MANTARAS, Dora Raquel s/Sucesorio", Expte. N° 887 año 2.007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Dora Raquel Mantaras, L.C. N° 1.971.434, para que comparezcan a hacer valer sus delchos dentro del término y o en el BOLETIN OFICIAL y se bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de los Tribunales de esta ciudad. Santa Fe. 07 de Setiembre de 2007.- Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□8536□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe, en autos N° 856/2007 caratulados: "MARTINET, ANIBAI ERNESTO s/Declaratoria de Herederos", se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Aníbal Ernesto Martinet, D.N.I. N° 12.399.542, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término, y bajo los apercibimientos legales. lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□8472□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "TARDIVO, ELISA GLORIA s/Sucesorio" (Expte. Nro. 892/07), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Tardivo, Elisa Gloria, L.C. Nro. 6.084.571, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 7 de Septiembre de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□8540□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 Civil y Comercial de la Primera Nominación, sito en calle San Jerónimo Nro. 1.551 de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 publicar en el BOLETÍN OFICIAL por el término de Ley citándose y emplazándose a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de JOSÉ GARCÍA D.N.I. M. 6.746.208 a que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 07 de Agosto del año 2.007. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□8548□Set. 18 Set. 8

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 9na. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Néstor Américo Ballerio, L.E. 7.891.535, autos: "BALLERIO NÉSTOR AMÉRICO s/Sucesorio" (Expte. 798, año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 6 de Agosto de 2007. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□8345□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA HILDA GIACOPINI Doct. Ident. L.C. 5.811.229, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Agosto de 2007. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 15□8469□Set. 18 Set. 28

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Roque Ramón Plot, L.E.: 6.250.537, para que en el término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "PLOT, ROQUE RAMÓN s/Declaratoria de herederos", (Exp. Nro. 778/2007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa

Fe, 06 de Setiembre de 2007. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□8496□Set. 18 Set. 28

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 16 de Ceres, Pcia. de Santa Fe, Dra. Miryam Balestro Faure, se hace saber que en los autos caratulados "COMUNA DE AMBROSETTI c/FRAIRE SANTIAGO D. y otro s/Apremio Ley 5066" (Expte. N° 805 Año 2006) se ha ordenado lo siguiente: "Ceres, 27 de diciembre de 2006. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado; acuérdatele la participación que por derecho corresponda. Restitúyase el original de la procura presentada, glosándose copia a autos. Por deducida demanda de Apremio -Ley 5066- por cobro de \$ 5.419,62 intereses y costas contra Santiago D. Fraire, con domicilio en Aambrosetti, y/o contra sus sucesores, herederos y/o quien resulte propietario del inmueble afectado al pago del tributo, a quienes se citará de remate para que en el término de 8 días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Para su notificación, ofíciase al Juzgado Comunal de Ambrosetti, como se pide. Resérvese en Secretaría la documental presentada, y agréguese copia a los autos. Trábase embargo sobre el inmueble indicado en cantidad suficiente a cubrir el capital reclamado con más la suma de \$ 4.300.- presupuestado provisoriamente para accesorias legales; a su efecto, ofíciase al Registro General -Sección Propiedades- como se pide. Notifiquen: Strobino; Verney y/u Oficial de Justicia. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Jueza). Otro Decreto: Ceres, 9 de febrero de 2007. Agréguese. Atento lo expresado, téngase por ampliada la demanda contra Derno Valeriano, Elvi Luisa Bianco de Valleriano y Domingo Hernando Fraire, con domicilio en San Cristóbal. Para su notificación, exhórtese al Juzgado de Circuito N° 10 de San Cristóbal y ofíciase al Juzgado Comunal de Ambrosetti. Para la toma de razón de la cautelar ordenada, ofíciase al Registro General -Sección Propiedades-. Notifíquese. Dra. Alicia Longo (Secretaria) Dra. Miryam Balestro Faure (Juez). Otro decreto, Ceres 8 de agosto de 2007. Emplácese a los herederos de Derno Valeriano para que en el término de 10 días comparezcan en el juicio bajo los apercibimientos del Art. 597 del CPCC. Notifíquese por edictos, transcurriéndose el decreto de fs. 10 y 13 vto. Notifíquese. Sin cargo. Ceres, 24 de Agosto de 2007. Alicia M. Longo, secretaria.

S/C□8466□Set. 18 Set. 20

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 11, de la ciudad de San Jorge, se cita, se llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. MARCOS DROVETTA y la Sra. JUANA MARGARITA GIRAUDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Por estar así ordenado en los autos caratulados: "Drovetta, Marcos y Otros s/Sucesorio" (Exp.: Nro.: 801, Año: 2007). Juez: Dr. Tristán R. Martínez; Secretaria: Dra. Patricia L. Mazzi. San Jorge, 7 de Septiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□8331□Set. 18 Set. 20

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Distrito N° 10 de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimientos de ley, a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUSTINIANO CRAVAZZA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Exp. N° 581/2007, "Chavazza, Justiniano s/Declaratoria de Herederos", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en sede Judicial. San Cristóbal, 10 de Septiembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 19,20□8568□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "MESHLER, MIGUEL PEDRO s/Declaratoria de Herederos", Expte N° 566 - Año 2007, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, Don Miguel Pedro Meshler - L.E. N° 6.274.671, fallecido el 29-01-1983, en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 01 de Agosto de 2007.... Estando acreditado el fallecimiento de MIGUEL PEDRO MESHLER, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Notifíquese. Mariela I. Faust (secretaria); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). San Cristóbal, 27 de Agosto de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□8458□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "NOVARINO, LUCIA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 565 - Año: 2007, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don LUCIA NOVARINO - D.N.I. N° 93.719.543, fallecida el 18-12-2004 en la localidad de Hersilia, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "San Cristóbal, 01 de Agosto de 2007... Estando acreditado el fallecimiento de LUCIA NOVARINO, con el acta de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley. ... Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust, secretaria; Dra. Graciela V. Gutscher (Jueza). San Cristóbal, 27 de Agosto de 2007.- Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□8457□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en autos caratulados: "CASTELLANO, DOMINGO RAFAEL s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 567 - Año: 2007, se cita, llama y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante, don DOMINGO RAFAEL CASTELLANO - D.N.I. N° 2.443.786, fallecido el 0401-2002 en la ciudad de Ceres, provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos legales. El decreto que así lo ordena, en su parte pertinente dice: "SAN CRISTOBAL, 01 de Agosto de 2007.... Estando acreditado el fallecimiento de DOMINGO RAFAEL CASTELLANO, declárese abierto su juicio sucesorio. ... Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley.. Notifíquese. Fdo. Dra. Mariela I. Faust (secretaria); Graciela V. Gutscher (Juez). San Cristóbal, 27 de Agosto de 2007.- Fdo. Mariela I. Faust, secretaria. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□8455□Set. 18 Set. 28

Por disposición de la Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral; Secretaría Única de la ciudad de San Cristóbal, se cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos aquellos que se creyeran con derechos sobre los bienes de SEBASTIAN JOSE BRILLADA y CELIRIA ESTELA RAMOS o SELIRIA ESTELA RAMOS, por el fallecimiento de estos, para que los hagan valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "BRILLADA, SEBASTIÁN JOSÉ y OTRA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 501 Año 2.007. Se publica a esos efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado.- Fdo: Mariela I. Faust - secretaria. San Cristóbal, 30 de Agosto de 2.007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 18□8463□Set. 18 Set. 24

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de: "PETROLI, ALBERTO s/Sucesorio", Expte. N° 483/2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y puertas del juzgado. Vera, 8 de Agosto de 2007.-

\$ 15□8321□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de Rafaela, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 Ley 18248 se cita a los interesados a formular oposición por el término y bajo apercibimientos de ley en autos "RE,

ALEJANDRA LAURA c/STOCHERO, DANIEL RAMÓN s/Supresión de Apellido paterno" Expte. N° 1120 Año 2006. Para recaudo se transcribe proveídos que lo disponen: "Rafaela, 27 de noviembre de 2006. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, en mérito al poder especial que se agrega a estos autos acuérdatele participación de ley. Por iniciada la presente demanda de supresión de apellido paterno, contra STOCHERO DANIEL RAMON, la que se substanciará por la vía sumarísima, a los fines de cambio de apellido de la menor Lara Agustina Stochero y su posterior rectificación de partida de nacimiento. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de 10 días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezcan la prueba pertinente, bajo apercibimientos de ley ...". Fdo. Dr. Ramonda (Juez) Dr. Ercole (Secretario). "Rafaela, 17 de abril de 2007. Atento a lo dispuesto por el Art. 17 de la Ley 18248 publíquese el pedido formulado por la parte actora en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes y en el lapso de 2 meses, bajo apercibimientos de que si dentro de los 15 días hábiles computados desde la última publicación no se formulara oposición alguna, se proveerán las pruebas ofrecidas en el escrito de demanda y proseguir conforme a derecho. Notifíquese". Fdo: Dr. Ramonda (Juez) Dr. Ercole (Secretario). Lo que se publica en Boletín Oficial. Rafaela, 16 días de mayo de 2007. Elido G. Ercole, secretario.

\$ 17,50□8553□Set. 18

Por disposición del Sr. juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Rafaela, en autos : "INTEGRAL INSUMOS SOCIEDAD COLECTIVA c/SUCESIÓN ÁNGEL, DANIEL FRESIA y/u otros s/Juicio Ordinario (Expte. N° 623-05)" hace saber a los herederos, acreedores y legatarios de Angel Luciano Frecia o Ángel Fresia o Ángel Fresia o Frecia o Frecia o Frensia, que ha dispuesto la siguiente providencia: "Rafaela, 05 de marzo 2007. 1. Agréguese. 2. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebeldes a los demandados. Notifíquese. Fdo. Dra. Beatriz Abele, Juez; Dr. Héctor Albrecht, Secretario. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial. Rafaela, 10 de agosto de 2007. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 13,20□8442□Set. 18 Set. 24

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil, Comercial y del Trabajo de la 2ª Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MIGUEL PEDRO LLUIL (Exp. N° 721 Año 2007), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por el Dr. Lisandro Manuel Remondino. Rafaela, 5 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 15□8570□Set. 18 Oct. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo Tercera Nominación, de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: "Cicotti, Dante Policarpo y Riboldi, Nélica Amelia María s/Sucesorio" Expte. N° 678, Año 2007, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANTE POLICARPO CICOTTI y doña NELIDA AMELIA MARIA RIBOLDI, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio promovido la Dra. María Cristina Astesana, Ghandi 670, de Rafaela. Rafaela, 31 de Agosto del 2007. Juan Carlos

Martín, secretario.

\$ 21,30□8512□Set. 18 Oct. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Rafaela, en autos: "Peralta, Eugenio Antonio y/o Peralta Antonio Eugenio s/Sucesorio" (Expte. N° 707/07), se cita y emplaza a acreedores, legatarios y herederos de don EUGENIO ANTONIO PERALTA y/o ANTONIO EUGENIO PERALTA para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Sucesorio iniciado por la Dra. Yanina S. Ruatta. Publicaciones por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme ley 11.287. Rafaela, 5 de Septiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 18□8433□Set. 18 Set. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Segunda Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Carlota Josefina Ramonda, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nro. 616, año 2007: RAMONDA, CARLOTA JOSEFINA s/Sucesorio" Juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 05 de Setiembre de 2007. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 19,50□8562□Set. 18 Oct. 1

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral (Cuarta Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe) emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Margarita Francisca Dutto, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en los autos caratulados: "Expte. Nro. 680, año 2007, DUTTO, MARGARITA FRANCISCA s/Sucesorio", juicio iniciado por las Dras. Susana B. de Olivera y Andrea C. Berger. Rafaela, 21 de Agosto de 2007. Ercole Élido G., secretario.

\$ 16,80□8559□Set. 18 Oct. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de primera instancia de distrito Nro. 4 en lo Laboral de la ciudad de Reconquista (S.F.), en los autos caratulados: (Expte. 483/2006) "FACCIOLI, SERGIO ARIEL c/ORFILIO JUAN DURIEUX s/Usucapión", a Resuelto: Reconquista, 04 de junio de 2007. "...; "Atento al fallecimiento del demandado Orfilio Juan Durieux, ocurrido el 05 de Mayo de 1983,... emplácese por edictos a los herederos del mismo por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL;... Notifíquese. Fdo. Dr.

Ingaramo, Juez y Dr. Silva, Secretario. 17 de Agosto de 2007. Luis Octavio Silva, secretario.

\$ 33□8378□Set. 18 Set. 24

El señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nro. 4, en lo Civil y Comercial, de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados "IBRAN DALIL CARLOS s/Concurso preventivo (hoy quiebra)" Expte. 811/05, por resolución Nro. 670 de fecha 21 de Agosto del año 2007, ha declarado la quiebra de Dalil Carlos Ibran. Asimismo ha dispuesto: "1ro.: Declarar la quiebra de Dalil Carlos Ibran, argentino, casado con Ethel Hermenegilda Bolders, apellido materno Abdelmaciah, L.E. 6.329.043, domiciliado en calle Alvear 437 de esta ciudad, con domicilio ad litem en San Martín 1017. 2do.: Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro del Automotor, a los fines de que tome conocimiento de la quiebra. 3ro.: Hacer saber al fallido que deberá hacer entrega de los bienes al síndico, quien deberá inventariarlos, instrumentando acta de toda la actuación. 4to.: Hágase saber la prohibición de efectuar pagos al fallido y que en el caso de incumplirse tal prohibición serán considerados ineficaces. 5to.: Hágase saber al síndico que deberá interceptar y retener la correspondencia. 6to.: Oficiar a la Policía Federal Argentina a la Secretaría de Migraciones, a la Gendarmería Nacional, a los fines de comunicar la prohibición del fallido de abandonar el país sin autorización judicial. 7mo.: A los fines de la designación de un martillero que deberá proceder a la venta de los bienes de los fallidos en subasta pública ofíciase a la Excma. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de esta ciudad fijándose audiencia a tales efectos en fecha 12 de setiembre de 2007 a las 11,00 horas. 8vo.: Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad con lo preceptuado en el Art. 89 de la Ley 24.522. 9no. Líbrese oficio a los Juzgados en los que se tramitan causas en contra del fallido (salvo juicios de expropiación y los fundados en relaciones de familia) a los fines de solicitar su remisión a este Tribunal. Fdo. Dr. José María Zarza, Juez, Dra. Patricia Vanrrel, Secretaria". Reconquista, 06 de setiembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C□8395□Set. 18 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Reconquista, Dr. Carlos M. Agustini, se hace saber que en los autos "RUOPPULO, GUIDO JUAN DANIEL s/Concurso Preventivo -Hoy Quiebra-" Expte. N° 213/05 que se tramitan por ante el Juzgado mencionado, se ha dispuesto lo siguiente: "Reconquista, 11 de setiembre de 2007. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la Quiebra de GUIDO JUAN DANIEL RUOPPULO, D.N.I. N° 12.590.490, argentino, mayor de edad, Maestro Mayor de obras, contratista de obra, inscripto en la matrícula de comerciantes de esta ciudad, bajo el N° 1 año 1985 F° 35 del Registro de firmas de comerciantes Matriculados, del Registro Público de Comercio de esta ciudad, con domicilio real en calle Almirante Brown 203 de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel y procédase al desapoderamiento de los bienes conforme lo dispone el Art. 106 L.C. Decrétase la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces. Interceptar la correspondencia dirigida al mismo a fin de que sea entregada al Síndico, oficiándose a tal fin. Ordenar al Síndico que proceda a efectuar el inventario de los bienes del fallido dentro del término dispuesto por el Art. 88 Inc. 10 y la inmediata realización de los bienes de aquel, a tal fin fíjase audiencia para el sorteo de martillero para el día 24 de octubre próximo a las 11 hs. ante la Excma. Cámara. Ofíciase a ese efecto. Intímese a la fallida a cumplimentar lo dispuesto por el Art. 88 Inc. 4 y 7. Hágase saber al Registro de Procesos Concursales, ofíciase. Manténgase la inhibición ya decretada. Ofíciase a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 103 de la Ley de Concurso. Efectúense las comunicaciones de ley.

Recaratúlese la presente causa y tome razón Mesa de Entradas. Publíquense edictos de ley conforme lo dispone el Art. 89 L.C. Hágase saber, insertese y agréguese copia y notifíquese por cédula. Fdo.: Agustini, Juez; Mudryk, Secretaria. Alicia Mudryk, secretaria.

S/C□8392□Set. 18 Set. 24

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe. Secretaría a cargo de la Dra. Patricia Vanrrell, en los autos caratulados: "Monteregro, Luis s/Sucesorio" (Expte. N° 627/Año 2007), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: LUIS MONTENEGRO, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 4 de Septiembre de 2007. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□8487□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 - 1ª Nominación, en el Expte. N° 220/04 "Dumas Dante Roberto y Otros s/Sucesorio", cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores de los causantes DANTE ROBERTO DUMAS y NORMA SUSANA GONZALEZ para que dentro del término y bajo los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 16 de marzo de 2004. Reconquista, 23 de abril de 2004. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□8482□Set. 18 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados "AGUIRRE, LUIS y Otro s/Sucesorio" (Expte. N° 537/2007), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista, 60 de Septiembre de 2007. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□8451□Set. 18 Set. 28